



MERCOSUR EN LA PRENSA MERCOSUL NA IMPRENSA

6 de octubre de 2021
6 de outubro de 2021

La Selección de Noticias del MERCOSUR reúne notas de prensa de distintas fuentes. Esta Selección no refleja la opinión ni posición oficial del Parlamento del MERCOSUR; su contenido es incluido sólo como una referencia a los visitantes de nuestra página en Internet.
A seleção de notícias do MERCOSUL reúne notícias de imprensa de distintas fontes. Esta seleção não reflete a opinião e posição oficial do Parlamento do MERCOSUL, sendo apenas uma referência aos visitantes do nosso site.

@parlasur | secomunicacion@parlamentomercosur.org | www.parlamentomercosur.org



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

ÍNDICE



ARGENTINA

LA NACION

- [Santiago Cafiero buscó distender las relaciones con Uruguay en el Mercosur](#)

Clarín

- [Santiago Cafiero recibió al canciller uruguayo y acordaron patear para adelante el conflicto por el Mercosur](#)

Página12

- [Ley de etiquetado frontal: el proyecto, punto por punto](#)

BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL NEGOCIOS

- [La pérdida de derechos no es el camino a la generación de empleo](#)
-



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

infobae.com

- [Santiago Cafiero intenta un acercamiento diplomático con Uruguay y acordó mantener dos reuniones bilaterales](#)

ámbito

- [La UE avala la aplicación de una tercera dosis contra el covid-19](#)



BRASIL

O GLOBO

- [Uruguai cobra apoio do Brasil a conversas bilaterais com China, e crise do Mercosul se agrava](#)
-



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



ULTIMAHORA.COM

- [Paraguay entrega al Brasil energía "a un precio ridículo", reclaman](#)



EL PAIS

- [Bustillo se reunió con Cafiero en medio de tensión por TLC](#)

la Mañana.uy

- ["La potencialidad del sur de Brasil no ha sido todavía percibida"](#)
-



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Argentina

LA NACION

Santiago Cafiero buscó distender las relaciones con Uruguay en el Mercosur

El flamante canciller almorzó con su par uruguayo Francisco Bustillo; viajará el viernes a Brasilia con el mismo objetivo; flexibilización y aranceles, los puntos de la discordia

[Jaime Rosemberg](#)

Comenzar a curar profundas heridas para refloatar una hermandad que hoy está en discusión. Con ese objetivo en mente, el flamante canciller **Santiago Cafiero** se reunió con su par uruguayo, en la búsqueda de consensos mínimos que despejen [dudas sobre la continuidad](#) del bloque común.

Cafiero recibió hoy al canciller de Uruguay, **Francisco Bustillo**, con quien compartió un almuerzo en el Palacio San Martín. Según informó el Palacio San Martín tras el encuentro, ambos funcionarios “acordaron realizar durante noviembre y diciembre dos reuniones de trabajo entre ambas cancillerías”.

La primera sesionará en el marco de la **Comisión de Integración Argentina-Uruguay** (CIAU) y “abordará la relación bilateral a nivel secretarios de Estado”; mientras que la segunda deliberará en la **Comisión Bilateral de Asuntos Comerciales Argentino-Uruguay**, para “evaluar en detalle los temas de la agenda bilateral económica y comercial, encabezada por los Secretarios de Relaciones Económicas Internacionales de cada país”.





Más allá de la larga amistad del canciller Bustillo con el presidente **Alberto Fernández**, la distancia entre éste y el presidente uruguayo, **Luis Lacalle Pou**, se ha ido ahondando desde aquella [discusión virtual por el “lastre”](#) para el crecimiento de ambos países durante los festejos por los 30 años del bloque sudamericano. Diferencias que quedaron más que claras con la postura contraria a la política de derechos humanos y la legitimidad institucional de los gobiernos de Venezuela, Cuba y Nicaragua que el propio Lacalle Pou sostuvo a viva voz días atrás en la reunión de la Celac, mientras la delegación argentina -ya con **Felipe Solá** fuera de su cargo- intentaba unificar voluntades para quedarse con la presidencia del organismo, un lugar para el que deberá esperar hasta enero.

Si la idea de flexibilización del Mercosur a acuerdos unilaterales extra zona, impulsada por Lacalle Pou, despierta reticencias en el Gobierno, las diferencias no son menores con Brasil, que insiste en la baja del Arancel Externo Común (AEC) para la totalidad de los rubros, algo que Argentina no está dispuesta a aceptar.

Los aranceles serán, sin dudas, el tema a charlar por Cafiero, el viernes, en Brasilia y durante lo que será el primer encuentro bilateral con el Canciller de Brasil, **Carlos Alberto Franco França**, en el Palacio Itamaraty. Estarán junto a él el ministro de Desarrollo Productivo, **Matías Kulfas**, y su secretario de Industria, **Ariel Schale**.

Cafiero se reunió ayer con el embajador en Brasil, **Daniel Scioli**, quien continúa bregando con su irreductible optimismo por el crecimiento del intercambio comercial, tanto como para lograr una reunión, hasta el momento poco factible, entre el Presidente y su par brasileño, **Jair Bolsonaro**, cuyo vínculo jamás avanzó más allá de lo protocolar e incluyó no pocos roces y diferencias de criterio.

Tensiones con Brasil

De poco ayudaron las advertencias del ministro de Economía de ese país, **Paulo Guedes**, y su “invitación” a la Argentina a “retirarse” del Mercosur si está “incómoda” con la “modernización” del bloque común. Esas declaraciones, hoy con Brasil



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

ocupando la presidencia pro-témpore del Mercosur, encendieron las alarmas en la Casa Rosada, y obligaron a reuniones de urgencia del Presidente y distintos ministros, en la búsqueda de una contrapropuesta convincente.

Entre su acercamiento a Uruguay y su viaje a Brasil, Cafiero (que ayer se reunió de manera virtual con su par de Bolivia, **Rogelio Mayta**) encabezará mañana un encuentro oficial para todos los embajadores extranjeros acreditados en Argentina. También protagonizará el jueves una reunión de trabajo clave con la cúpula de la UIA, encabezada por **Daniel Funes de Rioja**.

El domingo, en tanto, el canciller viajará junto a **Cecilia Todesca**, secretaria de Relaciones Económicas Internacionales, a Italia para participar de la reunión de cancilleres y ministros del G-20, preparatoria de la cumbre presidencial prevista en Roma para fin de mes.





Argentina



Santiago Cafiero recibió al canciller uruguayo y acordaron patear para adelante el conflicto por el Mercosur

En la reunión con Francisco Bustillo se habló de un mecanismo de consulta permanente. El país vecino negocia un acuerdo de libre comercio con China. Insólito: los comunicados del encuentro no mencionan el Mercosur.

[Natasha Niebieskikwiat](#)

En una reunión de los cancilleres de Argentina y Uruguay, en la que el Gobierno dijo que se habló de la "proliferada agenda" bilateral, [Santiago Cafiero](#) y Francisco Bustillo patearon hacia adelante definiciones sobre los aspectos conflictivos entre las administraciones de [Alberto Fernández](#) y Luis Lacalle Pou. Optaron por hablar de "apuntalar el intercambio comercial entre ambos países".

En particular **evitaron definiciones sobre las diferencias que mantienen en torno al futuro del Mercosur** y que Cafiero también espera hablar con su par Marcelo França, en el viaje que hará este viernes a Brasilia.

La semana pasada el ministro de Economía de Jair Bolsonaro, Paulo Guedes, detonó en los oídos del recién asumido Cafiero con una dura frase. Dijo que si Argentina se sentía incómoda con lo que en Brasil y Uruguay llaman la "modernización" del Mercosur que se "retirara" si así lo quisiera. Fueron palabras casi similares a las que usó Alberto Fernández para con Lacalle Pou, cuando reclamó en marzo la flexibilización del mismo.

Cafiero mantiene una posición dialoguista, pero el Gobierno nacional apunta a dilatar decisiones y espera incluso cambios de gobierno a favor del PT en las elecciones del año próximo. Hay quienes dicen incluso que en esa línea también juega la



cancillería brasileña. Con Brasil la diferencia es sobre el arancel externo del bloque, que los vecinos buscan bajar en todos los productos y de manera más pronunciada. Argentina tiene otros tiempos y montos.

Si algo de curioso aunque insólito tuvo el encuentro Cafiero-Bustillo de este martes en Buenos Aires es que los comunicados por los que ambas cancillerías se refirieron al mismo es que **ninguno de los textos menciona ni siquiera la palabra Mercosur**, siendo este la médula central del vínculo entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

En Montevideo fueron tres las oraciones del encuentro que definieron como "fructífero". Una fuente del gobierno en Montevideo dijo igual que su postura sobre el bloque era "indeclinable".

El bloque vive **una crisis histórica** por la presión de los socios argentinos para flexibilizar la unión aduanera, firmando más acuerdos de comercio con el mundo y bajando el arancel externo.

Uruguay anunció a mediados de julio, en una de las cumbres de presidentes -quienes nunca se han reunido en persona desde que asumieron Fernández por un lado y Lacalle Pou por el otro, que iba a firmar acuerdos de comercio con o sin aval de sus socios. Una directiva interna del bloque exige que se negocie en bloque.

Recientemente los uruguayos anunciaron el inicio de negociaciones para un acuerdo de libre comercio con China, curiosamente un socio estratégico de Argentina. Ahora Montevideo acelera conversaciones en ese mismo sentido con Corea del Sur, con Japón y seguirá adelante con Canadá, Singapur, Líbano. Y no descartan conversaciones con Estados Unidos y Reino Unido.

Argentina y los industriales locales mantienen una posición más proteccionista. El Gobierno, además, está tomado por la estrategia de revertir la derrota en las primarias de septiembre.



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

Bustillo cruzó el Río de la Plata para conocer a Cafiero en su nueva piel de ministro de Relaciones Exteriores. El de este martes fue el **primer encuentro internacional** de Cafiero canciller, y el del viernes su primer viaje al exterior. Tras volver de Brasilia, el domingo viajará a Italia a una cumbre del G20.

Los dos ministros almorzaron en el Palacio San Martín, de dónde emitieron un comunicado titula "Cafiero y Bustillo acordaron **reuniones mensuales** para potenciar la agenda común". Y empieza así: "El fructífero encuentro, un almuerzo privado entre los dos jefes de la diplomacia, se llevó adelante en el Palacio San Martín, y se enmarca en el relanzamiento de la estrategia de Argentina apuntalar el intercambio comercial entre los países"

Después señala que acordaron realizar durante noviembre y diciembre "dos reuniones de trabajo entre ambas cancillerías". Una, conformada por la Comisión de Integración Argentina-Uruguay (CIAU), que abordará "la relación bilateral a nivel secretarios de Estado". Y la segunda, la Comisión Bilateral de Asuntos Comerciales Argentino-Uruguay, para evaluar en detalle "los temas de la agenda bilateral económica y comercial, encabezada por los Secretarios de Relaciones Económicas Internacionales de cada país."

Avanzarán también en el estudio de factibilidad para la construcción del puente **Monte Caseros – Bella Unión**, sobre el Río Uruguay, en la provincia de Corrientes del lado argentino y el departamento de Artigas, en Uruguay. El financiamiento será solicitado de manera conjunta ante la CAF (Corporación Andina de Fomento) y cuando se concrete, será el cuarto puente que une ambos países, dijeron.

El comunicado de los uruguayos es aún más escueto. Dice algo parecido al de los argentinos. Pero son tres oraciones en las que un lector no entiende ni de qué se habla. Bustillo se va este miércoles. **Es curioso que esta vez, según aseguran en su entorno, no se ve con su amigo íntimo, el presidente Fernández.**





Argentina

Ley de etiquetado frontal: el proyecto, punto por punto

Las propuestas, los actores involucrados y el por qué de la etiqueta octogonal

El proyecto de **Ley sobre Etiquetado Frontal de Alimentos**, que cuenta con [media sanción del Senado](#) y que el [oficialismo intentará tratar este martes en Diputados](#), busca "**prevenir la malnutrición de la población**": de acuerdo con la última Encuesta de Factores de Riesgo del Indec (2018), en la Argentina el 61,6% de las personas tienen exceso de peso (36,2% tienen sobrepeso y 25,4%, obesidad).

El principal objetivo del proyecto es dejar a la vista de todas y todos los consumidores la presencia en alimentos y bebidas de **altos niveles de los denominados "nutrientes críticos" (grasas totales, grasas saturadas, sodio, azúcares y/o calorías)**, según criterios basados en el "Perfil de Nutrientes de la OPS".

De aprobarse la ley, los productos que sobrepasen los límites fijados por el organismo deberán tener en el frente de sus envases una **etiqueta octogonal negra**, con borde y letras de color blanco, que advierta sobre el exceso del nutriente crítico que corresponda en cada caso.

Las principales propuestas del proyecto

- Advierte a consumidores sobre los excesos de componentes como azúcares, sodio, grasas saturadas, grasas totales y calorías, a partir de información clara, oportuna y veraz.



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

- Promueve la prevención de la malnutrición en la población y la reducción de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Está dirigido a fabricantes, fraccionadores y envasadores que distribuyan, comercialicen o importen, que hayan puesto su marca o integren la cadena de comercialización de alimentos y bebidas analcohólicas de consumo humano, en todo el territorio de la República Argentina.
- Los alimentos y bebidas analcohólicas envasados y comercializados en la Argentina deben colocar leyendas como "Exceso en azúcares", "Exceso en sodio", "Exceso en grasas saturadas", "Exceso en grasas totales", y/o "Exceso en calorías".
- En caso de contener edulcorantes, el envase debe contener una leyenda precautoria inmediatamente por debajo de los sellos de advertencia con la leyenda: "Contiene edulcorantes, no recomendable en niños/as".
- En caso de contener cafeína, el envase debe contener una leyenda precautoria inmediatamente por debajo de los sellos de advertencia con la leyenda: "Contiene cafeína. Evitar en niños/as".
- El sello adoptará la forma de octógonos de color negro con borde y letras de color blanco en mayúsculas.
- El tamaño de cada sello no será nunca inferior al 5% de la superficie de la cara principal del envase.
- No podrá estar cubierto de forma parcial o total por ningún otro elemento. En caso de que el área de la cara principal del envase sea igual o menor a 10 centímetros cuadrados y contenga más de un sello, la autoridad de aplicación determinará la forma adecuada de colocación de los sellos.





- Los valores máximos de azúcares, grasas saturadas, grasas totales y sodio establecidos deben cumplir los límites del Perfil de Nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud.
- Se exceptúa de la colocación de sello en la cara principal al azúcar común, aceites vegetales y frutos secos.

¿Qué prohíbe?

El texto del proyecto establece una serie de prohibiciones. En primer lugar, prohíbe que los alimentos y bebidas analcohólicas que contengan algún sello de advertencia incorporen en sus envases información nutricional complementaria, logos o frases con el **patrocinio o avales de sociedades científicas o asociaciones civiles**.

Además, prohíbe toda forma de **publicidad, promoción y patrocinio** de los alimentos y bebidas analcohólicas envasados con al menos un sello de advertencia que esté dirigida especialmente a **niños, niñas y adolescentes**, ya que según la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud, realizada en 2018, en Argentina el porcentaje de niños de 0 a 5 años con exceso de peso es del 13,6%.

También se prohíbe resaltar declaraciones nutricionales complementarias que destaquen **cualidades positivas y/o nutritivas** de los productos.

Por otro lado, se prohíbe incluir **personajes infantiles**, animaciones, dibujos animados, celebridades, deportistas o mascotas, elementos interactivos, la entrega o promesa de entrega de obsequios, premios, regalos, accesorios, adhesivos, juegos, descargas digitales, o cualquier otro elemento, como así también la participación o promesa de **participación en concursos, juegos, eventos deportivos, musicales, teatrales o culturales**.

Finalmente, se prohíbe la **promoción o entrega a título gratuito** para este tipo de alimentos.



Otras propuestas

En el proyecto de ley también se estipula que el **Consejo Federal de Educación** deberá promover la inclusión de actividades didácticas y de políticas que establezcan los **contenidos mínimos de educación alimentaria nutricional** en los establecimientos educativos de nivel inicial, primario y secundario del país.

La iniciativa, además, determina que los alimentos y bebidas analcohólicas que contengan al menos un sello de advertencia **no pueden ser ofrecidos**, comercializados, publicitados, promocionados o patrocinados **en los establecimientos educativos del Sistema Educativo Nacional**.

A su vez, la norma dice que el Estado nacional deberá priorizar las contrataciones de los alimentos y bebidas analcohólicas que no cuenten con sellos de advertencia.

Asimismo, se encomienda al Poder Ejecutivo la **reformulación del texto del Código Alimentario Argentino** a efectos de adecuar sus disposiciones a la presente ley.

Los que están a favor y en contra

La iniciativa es apoyada tanto por actores locales que militan la alimentación saludable como por organismos internacionales, entre ellos la Organización Panamericana de la Salud (**OPS**), **UNICEF** y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (**FAO**).

Antes del plenario de este martes, estos 3 organismos publicaron un documento en conjunto para pedir la sanción de la norma "sin cambios y sin más dilaciones". "Es un paso sustantivo y ejemplar en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en la mejora de la alimentación y en la salud pública", señalaron.



“Para mejorar la alimentación y detener el aumento de la obesidad infantil es necesario que las familias puedan contar con información clara que permita entender el contenido de los productos comestibles e identificar los que no son saludables. Hoy, esto no es posible debido a que los productos no cuentan con un sistema claro de advertencias en el frente de los empaques que indiquen si tienen exceso de sodio, azúcares o grasas, lo cual implica una vulneración de los derechos de los consumidores”, opinó Olga Isaza, representante adjunta de UNICEF.

Los principales actores en contra del proyecto de ley provienen de la industria alimenticia, quienes hacen lobby para evitar que la iniciativa prospere por temor a ver afectado su millonario negocio. Entre ellos se destaca la **Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (Copal)**, quien aseguró en un comunicado reciente que "los modelos aislados que preconizan la demonización de los alimentos, lejos de cumplir sus objetivos constituirán un daño en los consumidores al proporcionar información incorrecta".

En una línea similar, el **Centro de la Industria Lechera (CIL)**, advirtió en un comunicado que la norma "hará que en el Mercosur los productos lácteos argentinos estén en inferioridad de condiciones respecto de los de otros países y que un mismo producto lácteo en Argentina lleve dos sellos y en Brasil ninguno”.

Entre quienes intentan dilatar la sanción de la ley también se encuentra la **Cámara Azucarera Argentina**, que agrupa a empresas que se verían perjudicadas por la mayor información nutricional en manos de consumidores. "El etiquetado frontal tiene que ser de carácter informativo y no restrictivo", planteó sobre la iniciativa.

Un argumento parecido esgrimió recientemente la **Amcham**, la cámara de empresas estadounidenses en la Argentina, en un comunicado crítico contra la ley. “Demoniza una serie de alimentos, que contienen nutrientes críticos, como el azúcar, y que forman parte del tejido productivo de numerosas provincias”, indicó la entidad, que tiene entre sus afiliados a firmas como Coca-Cola, Pepsi o Mondelez.



Media sanción en el Senado

La iniciativa recibió **media sanción en la Cámara de Senadores** a finales de octubre del año pasado, con **64 votos a favor y 3 en contra** (de las legisladores tucumanas Silvia Elías de Pérez, del radicalismo; Beatriz Mirkin, del Frente de Todos; y la riojana del interbloque Parlamentario Federal, Clara Vega).

La senadora mendocina Anabel Fernández Sagasti, una de las autoras del proyecto, se mostró "convencida" durante la discusión parlamentaria "de que mejorar la calidad de información de los alimentos que consumimos es una demanda social". "Quienes no vean esto están negando una realidad que existe en la Argentina", sentenció la legisladora oficialista, al tiempo que remarcó que **"la información que hoy hay en los productos alimenticios son inentendibles"**.

"Esta ley no es contra nadie. Es a favor de todos los argentinos que tenemos el derecho de saber qué comemos y qué queremos que coman nuestros hijos", afirmó.

El radical mendocino Julio Cobos, otro de los autores del proyecto, mencionó que hay un "crecimiento del 75% de factores de riesgo, principalmente de obesidad y sobrepeso" y comentó que "más de 27 millones de argentinos tienen exceso de peso".

"Debemos atacar este problema. Y eso se hace a través de la prevención que es, en definitiva, el objetivo de este proyecto", consideró. "Este sistema es claro, advierte al consumidor y va en beneficio del consumidor", subrayó Cobos, quien sostuvo en respuesta a los actores de la industria alimenticia que quieren frenar el proyecto que con este sistema "no se está demonizando ningún producto ni prohibiendo nada".

Dictamen de mayoría en Diputados



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

El proyecto de ley de etiquetado frontal de alimentos y bebidas obtuvo el martes 13 de julio dictamen de mayoría en comisiones de la Cámara de Diputados de la Nación y **quedó en condiciones de ser tratado en el recinto**.

Luego de ser debatido durante cuatro reuniones informativas del plenario de las comisiones de Legislación General, de Acción Social y Salud Pública, de Defensa del Consumidor, y de Industria, el proyecto obtuvo dictamen de mayoría con **91 apoyos** por parte de los diputados y diputadas que componen esas comisiones. Tal como reclamaban las organizaciones que impulsan la norma, **no recibió modificaciones en el articulado**.

"Estamos por saldar un deuda que nos está reclamando la sociedad y que tiene que ver con la salud pública", abrió el debate la diputada del Frente de Todos (FdT), Cecilia Moureau, presidenta de la Comisión de Legislación General, cabecera del plenario.

"El objetivo fundamental de este proyecto es informar de manera clara, precisa y transparente sobre algo tan básico y elemental como la alimentación", señaló Florencia Lampreabe (FdT), una de las principales impulsoras de la ley. "Es una herramienta de salud pública. **La presencia de nutrientes críticos en ultraprocesados está ligada directamente al aumento de la malnutrición y enfermedades crónicas no transmisibles**, que en Argentina son el principal problema de salud pública y el principal factor de riesgo relacionado a la covid-19. Todas esas enfermedades son prevenibles mejorando los hábitos de alimentación", explicó.

Por su parte, la diputada de la UCR, Carla Carrizo, remarcó que el proyecto "garantiza tres derechos básicos: el acceso a la salud, a la alimentación y a la información, aumenta la autonomía frente a la góndola".

Otros modelos de etiquetado en el mundo



El proyecto de Ley sobre Etiquetado Frontal de Alimentos de Argentina replica esquemas similares que ya se aplican en otros países como Chile (2016), Uruguay (2018), Perú (2019) y México (2020). En Uruguay, un estudio de UNICEF encontró que, luego de su puesta en marcha, un 18% de los consumidores optó por no comprar un producto con octógonos y un 23% optó por opciones libres de advertencias.

En otros países como **Estados Unidos, Costa Rica y Tailandia**, se implementa otro esquema desarrollado por la propia industria alimentaria que se enfoca los nutrientes: el sistema de "**Guías Diarias de Alimentación**" considera la composición nutricional de los alimentos (grasas, sodio, azúcar, entre otros) e informa qué porcentaje recomendado de consumo diario se incluye en una porción o producto.

De este esquema se desprende el **modelo de "semáforo"**: además del porcentaje, se utiliza un sistema de colores que identifica las categorías baja (verde), medio (amarillo) y alta (rojo) en cada nutriente. El "semáforo simplificado", que se implementó en **Ecuador (2014) y Bolivia (2017)**, incluye la señalización con colores, sin especificar valores diarios recomendados, valores absolutos o porcentajes.

También hay otros sistemas que incorporan el "**etiquetado de resumen**", un puntaje o evaluación global de los alimentos a partir de su composición, sin incluir detalles o valores absolutos. Entre ellos se encuentra el "Health Star Rating", que califica los productos según una escala de estrellas (Australia y Nueva Zelanda), el sistema de "Cerradura" (Suecia y Dinamarca) o el "Nutriscore", que califica a los alimentos con una escala de A a E, similar al que se implementa localmente con los electrodomésticos y la eficiencia energética.

Las **principales críticas** que recibieron estas alternativas, a diferencia de lo que proponen los proyectos de etiquetado frontal con octogonal negra (Argentina, Chile, Uruguay, Perú y México), es que **diluyen la información al consumidor de un producto que tiene exceso de un determinado nutriente en el promedio general de su composición.**



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Argentina

BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL
NEGOCIOS

La pérdida de derechos no es el camino a la generación de empleo

A 47 años de su sanción, la LCT, sigue siendo la herramienta por la cual las relaciones de trabajo se encauzan y la paz social gana su espacio ante el conflicto. No obstante, los embates contra ella no cesan y hay un par de proyectos con estado parlamentario que propician la eliminación de la indemnización por despido y su reemplazo por un modelo tomado de la denominada “Mochila Austriaca” con la argumentación que ello generará o facilitará la creación de nuevos puestos de trabajo

Por Oscar Cuartango (#)

Se cumplieron 47 años de la **Ley de Contrato de Trabajo** (20.744) la cual fue sancionada, promulgada y publicada en septiembre de 1974, gracias a la elaboración y compendiación de normas que realizó el doctor Norberto Centeno, -quien tres años más tarde sería asesinado en el operativo represivo conocido como "**La Noche de las Corbatas**". Esta norma trascendental para los derechos de las trabajadoras y trabajadores **sufrió el embate de la dictadura cívico militar en 1976**, que mediante la ley de facto 21.297 se encargó de derogarle 25 artículos y ejecutar 98 modificaciones, para cercenar derechos conquistados por el movimiento obrero.





Algunas de sus normas han sido recuperadas, en gran medida por la intensa actividad legislativa de **Héctor Pedro Recalde**, en su desempeño como diputado nacional, algunas adecuadas a los nuevos tiempos, y otras, esperan tener mejor suerte en el futuro.

A 47 años de su sanción, la LCT, sigue siendo la herramienta alrededor de la cual las **relaciones de trabajo se encauzan y la paz social gana su espacio** ante el conflicto.

No obstante, **los embates contra ella no cesan** y hay un par de proyectos con estado parlamentario que propician la eliminación de la indemnización por despido y su reemplazo por un modelo tomado de la denominada “Mochila Austriaca” con la argumentación que ello generará o facilitará la creación de nuevos puestos de trabajo.

Estos proyectos tratan de la creación de cuentas individuales –por cada trabajadora o trabajador- en los que el empleador debería realizar aportes mensualmente, creando así una especie de “**fondo**” a **disposición del trabajador o trabajadora** ante el despido.

El principal objetivo es eliminar –o reducir- la indemnización por despido, comprensiva de rubros que, por supuesto, quedarían ajenos a este aporte en cuenta individual.

Orígenes

Cabe advertir que el **instituto de la indemnización** tiene su origen en la ley 11.729 sancionada el 26 de setiembre de 1934, por la cual se modificaban varios artículos del Código de Comercio para establecer el régimen de indemnizaciones por despido, vacaciones anuales pagas, y licencias por embarazo, entre otros **beneficios aplicables sólo a las empleadas y empleados mercantiles**, -tan es así que el día de su sanción se festeja cada año el Día del Empleado de Comercio-.



La ley tuvo su origen en un proyecto autoría del diputado socialista y dirigente sindical mercantil Enrique Dickman, quien recoge la prédica de Alfredo Palacios, primer diputado socialista de América.

Esa ley fue hecha extensiva a casi todo el universo laboral por el entonces Coronel Juan Domingo Perón mediante el decreto 33.302/44.

No cabe duda que, desde la fecha de la sanción de la ley 11.729 y del decreto 33.302/44, ha corrido mucha agua bajo los puentes y las condiciones fácticas y jurídicas distan mucho de ser las mismas, pero el instituto tiene plena vigencia y se deben buscar alternativas novedosas para estimular la creación de empleo, su regularización o blanqueo y la progresiva conversión de planes sociales en trabajo legítimo, pero todo ello sin mengua del derecho de las y los trabajadores y guardando un adecuado equilibrio en la relación trabajador/empleador con una fuerte presencia estatal que compense las lógicas desigualdades entre ambos.

Imprescindible

No puede soslayarse una referencia al **artículo 14 bis de la [Constitución Nacional](#)**, incorporado en la ilegal reforma de 1957 convocada para derogar la Constitución Justicialista de 1949 y retomar a la Constitución Liberal de 1853 con las reformas de 1860 y que, nobleza obliga, se vio frustrada por el accionar de Crisólogo Larralde, que generó las condiciones y consensos necesarios para introducir el 14 bis y preservar en él, el contenido social de la de 1949. Hecha esta referencia, lo cierto es que las reformas impulsadas por la oposición, -inspiradas en la Mochila Austríaca- consisten en liberar a los empleadores del pago de la indemnización por despido contra el pago de un aporte sobre la masa laboral de un fondo que, en caso de distracto de la relación de empleo, cualquiera fuera su causa, se encarga de abonar al trabajador o trabajadora los montos de su “indemnización por despido” y le invoca para ello, que aún en caso de jubilación, renuncia o despido con causa, cobraría su resarcimiento, cosa que en la actualidad no sucede.



Debemos puntualizar que el ya aludido **14 bis, para el sector público establece la “estabilidad perfecta”** en tanto que para el **sector privado**, define la **“protección contra el despido arbitrario”**, y que la reforma constitucional de 1994, a la par que convalidó el 14 bis, consagró el principio de “progresividad y no regresividad” del “Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales” integrante del bloque de constitucionalidad establecido en el artículo 75 inciso 22 y de aplicación obligatoria para el Estado Argentino.

Cuidado, mucho cuidado

Esos proyectos vulneran también las obligaciones que emanan de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por la ley 24.658; la Declaración Socio laboral del Mercosur y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo.

La eximición de la indemnización para el empleador **derivada del sistema austríaco, implica una desprotección para las y los trabajadores** y pondría una valla a la posibilidad de reclamos justos -como aumento salarial, modificación de condiciones de trabajo, etc-, ya que habilitaría los despidos sin ningún costo para el empleador.

La manda constitucional establece que las leyes “asegurarán al trabajador (...) protección contra el despido arbitrario”, y tal contundente disposición jamás puede darse por cumplida por una norma que simplifique el procedimiento de desvinculación laboral y mucho menos si sustituye la indemnización por despido mediante la creación de un fondo de aportes periódicos. Ello altera irremediabilmente la naturaleza sancionatoria del acto “arbitrario” –despido sin causa- que tiene aquella indemnización y que, en los términos de la propia [Constitución Nacional](#), no es sólo reparatoria del daño sino esencialmente disuasoria.



Además de ello, analizando la ecuación económica del instituto, en el régimen vigente la indemnización por despido equivale a un mes de sueldo por cada año trabajado o fracción mayor de 3 meses. Ello implica que, para solventar la misma a futuro y sin tener en cuenta los aportes necesarios para compensar la antigüedad adquirida con anterioridad a la eventual entrada en vigencia de un régimen de estas características, sería necesario un aporte del 8.33% de la masa salarial. Sin embargo, estos proyectos o anteproyectos sobre los que se ha abierto el debate contemplan un aporte porcentual menor y no se tiene en cuenta la antigüedad adquirida.

En consecuencia, por un lado, **se genera una mayor carga del costo laboral directo e inmediato, pero no se explica quien soportará la insuficiencia** para equiparar las sumas a percibir por la trabajadora o trabajador despedido. El intrínquilis tiene dos soluciones posibles: **o se prevé que las y los trabajadores perciban importes inferiores a los que les corresponde** en la actualidad **o se esconde una pretensión -no manifestada- de que el Estado subsidie o cubra el excedente que pudiera surgir.**

Ello nos lleva a concluir que ni la supresión de la indemnización por despido ni su sustitución por una cuenta de aportes individuales, son el camino para resolver las problemáticas del empleo y nos abocamos a intentar realizar los trazos gruesos de un rumbo posible.

Teniendo en cuenta que la problemática mencionada, radica en el marco económico, por un lado tenemos **empleadores que observan su economía en el marco legal vigente cumpliendo con cada una de sus obligaciones** y al fin y al cabo, terminan sosteniendo con el aporte que realiza cada unos de sus trabajadores, registrados, los sistemas que conforman la seguridad social **y por otro lado observamos empleadores que sostienen sus ganancias basándose** en, no solamente, trabajo no registrado **sino en el conjunto de su economía en forma informal, lo que convierte no sólo un fraude a los sistemas mencionados sino la competencia desleal** para con sus pares empresarios. Entendiendo que el **camino no es la pérdida de derechos de los trabajadores, lo que va a dar respuesta a la generación de empleo.**



Punto por punto

Para atender las pretensiones del sector Pyme, principal dador de trabajo en nuestro país y que junto con las y los trabajadores constituyen el principal colectivo perjudicado por la recesión y la pandemia, **proponemos:**

1) Una reducción de las cargas de la Seguridad Social del 16 al 6 por ciento, por cada nuevo empleo nuevo que se genere o se blanquee, sobre la nómina preexistente al dictado de la norma, reducción que persistirá mientras se mantenga al trabajador empleado.

2) Condonación de las deudas de la Seguridad Social, sus multas, causas penales y demás sanciones para los empleadores que formalicen trabajadoras y trabajadores no registrados, bajo la condición de mantenerlos por un período no menor a aquel por el cual se lo regulariza, o hasta que se jubile, o se retire por su propia voluntad, caso contrario caerá la condonación y se tornarán exigibles todas las deudas. Idéntica solución cabría aplicar en caso que se detecte mendacidad en cualquiera de los datos de la declaración jurada que se deberá formular a los efectos de la condonación. La misma no aplica para la cuestiones de salud y seguridad en el trabajo.

3) A las trabajadoras y trabajadores regularizados en el marco de la condonación de deudas de la seguridad social les será reconocida su antigüedad y categoría profesional reales y a todos los efectos laborales y previsionales.

4) Las trabajadoras y trabajadores afectados por problemáticas de empleo incluidos en planes sociales, nacionales, provinciales y/o municipales que accedan a un empleo en relación de dependencia o sea regularizada su situación, cuando se hubieran desempeñado sin registrar, estarán exentos de toda responsabilidad por los montos percibidos y los continuarán percibiendo al 100 por ciento durante los primeros doce meses, al 50 por ciento durante los segundos 12 meses, cualquiera sea el monto salarial que perciban y si la relación laboral se viera disuelta por cualquier motivo, el derecho a percibir el plan regirá plenamente de acuerdo a la normativa vigente al momento del distracto.



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

Creemos que de esta manera, los empresarios Pymes se verán más beneficiados que con la eliminación de la indemnización por despido arbitrario, primero porque se ahorran el importe sobre la masa salarial que tendrían que aportar para constituir el fondo, ello sumado a una reducción del 10 por ciento de la masa salarial de cada empleo nuevo o registrado y se evitarían correr el albur y la alta litigiosidad que generaría la supresión de una indemnización por despido consolidada en nuestra tradición laboral, supresión que no vacilo en calificar como, por demás de dudosa constitucionalidad.

No podemos evitar, por estar estrechamente vinculado con la existencia de tamaña magnitud de trabajo no registrado, una referencia a la economía irregular y la necesidad de abordar su regularización simultáneamente con la del trabajo no registrado.

Datos y opinión

Las estadísticas demuestran que en los periodos de mayor flexibilización laboral, ya sea de hecho o de derecho, el empleo en el país no ha aumentado, y en los periodos donde se priorizo y fomento del trabajo con derechos plenos se han logrado avances en los niveles de empleo y registración, a pesar de no ser en la magnitud propuesta. Es por eso que es necesario replantear lo que se ha realizado e impulsar acuerdos innovadores entre el Estado y los actores del mundo del trabajo con la finalidad de mejorar la situación de millones de trabajadoras y trabajadoras, como así también hacer sostenible el sistema previsional argentino.

Estas líneas no pretenden ser la solución absoluta, sino tender puentes a un posible debate en la búsqueda de consensos y soluciones viables, razonables, equilibradas y justas.

(#) Abogado laboralista. Ex ministro de Trabajo Bonaerense. Conductor del Grupo Descartes





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Argentina

infobae.com

Santiago Cafiero intenta un acercamiento diplomático con Uruguay y acordó mantener dos reuniones bilaterales

El canciller argentino se reunió con su par Francisco Bustillo. El viernes viajará a Brasil donde también tendrá un encuentro con el canciller brasileño con la idea de aflojar tensiones dentro del Mercosur.

Por [Eduardo Menegazzi](#)

Una de las tareas más complejas que le aguarda a Santiago Cafiero como nuevo canciller argentino será **restaurar las heridas abiertas dentro del Mercosur**. El bloque atraviesa uno de los momentos más tensos desde que fue creado hace 30 años y al ex jefe de Gabinete le toca la misión de intentar aplacar los ánimos y seguir las negociaciones con los socios comerciales del mercado común para lograr consensos.

Esta semana Cafiero, que llegó al Palacio San Martín el 21 de septiembre luego de jurar el día anterior en la Rosada como reemplazante de Felipe Solá, tendrá una intensa actividad. Este martes recibió durante casi 2 horas a su par uruguayo, Francisco Bustillo, en la sede de la Cancillería argentina. Compartieron un almuerzo. Y el viernes será el momento de viajar a Brasilia **en su primer viaje al exterior desde que está en su nuevo cargo**. Allí visitará a Carlos França, el canciller de Jair Bolsonaro. Con França habló ya vía telefónica la semana anterior luego de las duras declaraciones del ministro de Economía brasileño Paulo Guedes que no hicieron más que sumar discrepancias dentro del bloque.



Tras el encuentro bilateral ambas cancillerías coincidieron en destacar que fue un “diálogo fructífero” que permitirá “apuntalar el intercambio comercial entre ambos países”. **Decidieron dejar en suspenso las diferencias para más adelante, ya que acordaron realizar dos reuniones de trabajo, una en noviembre y otra en diciembre, entre las dos partes.** “Una será la de la Comisión de Integración Argentina-Uruguay (CIAU), que abordará la relación bilateral a nivel secretarios de Estado. Y la segunda, la Comisión Bilateral de Asuntos Comerciales Argentino-Uruguay, para evaluar en detalle los temas de la agenda bilateral económica y comercial, encabezada por los Secretarios de Relaciones Económicas Internacionales de cada país”, según el comunicado oficial de la diplomacia argentina. Extrañamente en esa comunicación no hubo ninguna referencia al Mercosur.

Los dos cancilleres también instruyeron a sus equipos técnicos y diplomáticos para avanzar con el estudio de factibilidad técnica del puente entre la ciudad correntina de Monte Caseros y la ciudad del departamento Artigas, Bella Unión, sobre el Río Uruguay. La obra se financiaría con fondos de la CAF (Corporación Andina de Fomento) y se transformaría en el cuarto puente que une ambos países. Es un proyecto que surgió hace casi tres décadas pero que nunca se cristalizó.

Entre Argentina y Uruguay **la relación es tirante desde hace tiempo.** Recrudescieron los enfrentamientos verbales en la Cumbre del Mercosur del 26 de marzo cuando el presidente uruguayo Luis Lacalle Pou dijo que el bloque regional era un “lastre” para su país y Alberto Fernández le respondió que tomara “otro barco” si esa era su visión. En julio hubo otra vez roces diplomáticos cuando Uruguay **anunció su intención de lograr acuerdos comerciales con terceros países** sin el consenso de los demás integrantes del bloque.

La cumbre del viernes 13 de agosto cuando ambos mandatarios se encontraron en la residencia de Olivos para compartir un asado ayudó a distender la relación. Uruguay y Brasil impulsan una flexibilización del mercado común que **Argentina resiste con una política proteccionista** porque según Alberto Fernández, hay que esperar que el mundo se recupere económicamente de los efectos de la pandemia de coronavirus antes de sentarse a introducir cambios que pueden afectar



a las industrias de los países que lo integran. **Brasileños y uruguayos coinciden en que es urgente reducir el Arancel Externo Común (AEC) del bloque y también que se pueda establecer negociaciones con países ajenos al bloque sin necesidad de respetar la regla del consenso entre los cuatro países que rige actualmente.**

En septiembre otra vez sonaron las alarmas dentro del Mercosur. Primero por el anuncio de Lacalle Pou sobre un acuerdo con China por fuera del bloque regional, una negociación que se cerraría antes de fin de año. Luego el ministro de Economía brasileño, Paulo Guedes, echó más leña al fuego el 27 de septiembre. “Nuestra posición es de avanzar. Nosotros no vamos a salir del Mercosur, pero no aceptaremos el Mercosur como herramienta de ideología. **El Mercosur tiene una propuesta muy clara. Es plataforma de integración a la economía global.** Si no entrega este servicio, vamos a modernizar y los incomodados que se retiren”, afirmó el funcionario en un evento que organizó la Cámara de Comercio Internacional.

“El ministro França trató sobre la modernización del Mercosur y el ministro Santiago Cafiero manifestó la disposición del gobierno argentino de avanzar en la agenda de integración de la infraestructura física y energética entre los dos países”, consignó un mensaje publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil en su cuenta en Twitter 24 horas después del discurso de Guedes. El canciller brasileño, agregaba ese posteo, también “manifestó su disposición a trabajar a favor de los proyectos de interés común”.

El viernes Cafiero y França estarán frente a frente. Irá acompañado por el ministro de Desarrollo Productivo argentino, Matías Kulfas y el secretario de Industria, Ariel Schale. Antes de su viaje, Cafiero se reunió ayer con el embajador argentino en Brasil, **Daniel Scioli**, quien desde su rol fortaleció el intercambio comercial entre ambas naciones y siempre mantuvo una relación pragmática con Jair Bolsonaro, quien está en las antípodas ideológicas del gobierno de Alberto Fernández.

Este miércoles Cafiero estará al frente de un encuentro oficial con todos los embajadores extranjeros acreditados en Argentina. Para el domingo tiene previsto volar rumbo a Roma. En la capital italiana participará de la reunión de cancilleres y ministros del G-20, preparatoria de la cumbre presidencial prevista en la capital italiana el 30 y el 31 de este mes.





Argentina

ámbito

La UE avala la aplicación de una tercera dosis contra el covid-19

Bruselas - El regulador farmacéutico de la Unión Europea dijo ayer que las personas con un sistema inmunitario gravemente debilitado deberían recibir una tercera dosis de las vacunas contra la covid-19 de Pfizer-BioNTech y Moderna.

Sin embargo, dejó al criterio de los distintos estados miembro la decisión de administrar dosis de refuerzo al resto de la población.

La tan esperada recomendación se conoce después de que varios estados miembro de la UE se adelantaran a la Agencia Europea del Medicamento (EMA, por sus siglas en inglés) y emprendieran sus propias campañas de refuerzo, aunque los países han llegado a conclusiones muy diferentes sobre quiénes pueden recibir la dosis adicional.

La UE se une así a Estados Unidos, Reino Unido e Israel, donde los organismos reguladores han aprobado el uso de los refuerzos de Pfizer, aunque no hay consenso entre los científicos sobre la amplitud de su uso. Israel es un caso atípico, ya que los recomienda para toda la población.

Los gobiernos están presionados para reactivar sus maltrechas economías, luchar contra la muy contagiosa variante delta del coronavirus y evitar nuevas restricciones en invierno.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

La decisión de la EMA se conoce después de que el centro de enfermedades infecciosas de la UE advirtiera la semana pasada que la cobertura de las vacunas en la región seguía siendo demasiado baja y que existía el riesgo de que se produzca un aumento significativo de casos, hospitalizaciones y muertes en las próximas seis semanas.

La EMA señaló que las personas con un sistema inmunitario muy debilitado deberían recibir una tercera dosis de las vacunas de Pfizer-BioNTech y Moderna -ambas basadas en la tecnología del ARN mensajero o ARNm- al menos 28 días después de la segunda.

El organismo también dijo que podría considerar la conveniencia de una inyección de refuerzo de la vacuna de Pfizer-BioNTech para los adultos con sistemas inmunitarios normales alrededor de seis meses después de la segunda dosis, pero añadió que la decisión dependerá de cada país.

La Organización Mundial de la Salud ha criticado a los países ricos por acumular vacunas contra el covid-19 para sus campañas de refuerzo destinadas a grupos de población más amplios, mientras que las naciones más pobres tienen dificultades para distribuir incluso las primeras dosis.





Brasil



Uruguai cobra apoio do Brasil a conversas bilaterais com China, e crise do Mercosul se agrava

RIO — Como se não bastassem as divergências entre [Brasil e Argentina](#), que continuam em negociações para tentar chegar a um entendimento sobre a [redução da Tarifa Externa Comum do Mercosul](#) (TEC, que taxa produtos de fora do bloco), nas últimas semanas, informaram fontes brasileiras, surgiram no horizonte tensões entre os governos brasileiro e uruguaio.

O motivo, de acordo com as fontes, seria a demanda do Uruguai de que o Brasil faça uma declaração contundente de respaldo ao [início das conversas bilaterais do país vizinho com a China](#), para negociar um acordo de livre comércio.

O Uruguai, que nos últimos tempos foi o principal aliado do Brasil no Mercosul, virou, inesperadamente, uma dor de cabeça.

De acordo com as fontes consultadas, o governo do presidente Luis Lacalle Pou estaria condicionando a adesão de seu país à proposta de redução da TEC à aceitação, ou não, por parte do Brasil de ratificar explicitamente seu apoio à decisão do Uruguai de, contrariando, segundo Argentina e Paraguai, normas fundacionais do bloco, negociar um acordo com a China por fora do Mercosul.

Negociar sozinho

O governo do presidente Jair Bolsonaro já deixou claro em diversas oportunidades sua posição favorável à flexibilização da dinâmica de negociações comerciais.



Enquanto Argentina e Paraguai insistem em assegurar que o Tratado de Assunção (ata fundacional do bloco) proíbe acordos que não sejam negociados por todos (o chamado 4 + 1), o Brasil sempre se mostrou alinhado com os desejos do Uruguai de negociar sozinho.

O argumento do governo uruguaio (o mesmo defendido por todos os governos anteriores) é de que a resolução 32.00, aprovada no ano 2000, que regulamenta a dinâmica do 4 + 1, nunca foi internalizada pelos países.

Por uma surpreendente ironia do destino, hoje os dois países que pareciam mais afinados dentro do bloco, estão atravessando turbulências em seu relacionamento, o que deixou o Mercosul numa situação ainda mais complexa.

Fontes uruguaias negaram que o governo Lacalle Pou tenha mudado sua posição sobre a proposta de redução da TEC, mas evitaram comentar as exigências que o Uruguai teria feito ao Brasil para manter sua posição numa questão considerada essencial pelo ministro da Economia, Paulo Guedes.

Do lado brasileiro, existe preocupação. Se o Uruguai não acompanhar o governo Bolsonaro nas negociações sobre corte da TEC - e atrapalhar a estratégia do ministro Paulo Guedes de combate à inflação -, o estremecimento da relação poderia contaminar outras questões, ampliou uma fonte brasileira. Uma dessas questões seria a negociação anual para renovar as zonas francas bilaterais.

No ano passado, o Brasil pediu incluir o açúcar no regime, mas o Uruguai não aceitou. Este ano, disseram as mesmas fontes, o Brasil poderia exigir a incorporação do açúcar como condição para aceitar a renovação.

Em Montevideu, o anúncio oficial de que começou a ser realizado um estudo de viabilidade de um acordo de livre comércio com a China gerou expectativa.

Exportações para a China





Segundo explicou Marcel Vaillant, professor de Comércio Internacional da Universidade da República, hoje a China é o principal destino das exportações uruguaias.

— Para nosso país, é um fato transcendental. Somos uma economia pequena, mas com vocação de abertura. Brasil e Argentina são as economias mais protecionistas do planeta e o Mercosul é um subproduto disso — disse Vaillant.

Ele acredita que existe sintonia entre o Brasil de Bolsonaro e seu país em matéria de política comercial, e confia em que ambos caminharão no mesmo sentido.

— No Mercosul foram toleradas diversas flexibilidades, principalmente em relação à Argentina. A tolerância deve ser recíproca — frisou o especialista.

No entanto, no momento, o diálogo entre Brasília e Montevideu não está fluindo como antigamente. Em paralelo, as tensões com a Argentina não foram superadas.

Ataque à Argentina

Semana passada, Guedes jogou um balde de água gelada na Casa Rosada ao afirmar que “o Mercosul vai se modernizar e [quem estiver incomodado que se retire](#). Vamos ficar firmes em posição de avançar durante presidência brasileira do Mercosul (que termina em dezembro)”.

O ministro reiterou que continua com o propósito de reduzir a alíquota da TEC em 10% este ano e mais 10% no ano que vem.

“Paraguai, Uruguai e Brasil querem modernizar o Mercosul, Argentina não concorda. Não vamos sair do Mercosul, mas não aceitaremos um bloco como instrumento ideológico”, enfatizou o ministro.



Em Buenos Aires, as declarações de Guedes não caíram bem. Segundo uma fonte do governo Alberto Fernández, nas últimas semanas as negociações entre os dois países para tentar encontrar um acordo possível em matéria de TEC tinham avançado.

O Brasil teria, segundo a mesma fonte, aceitado que uma primeira redução de 10% não incluiria bens finais como automóveis, calçados e têxteis. Também teria sido adiado o segundo corte de 10% que Guedes pretendia fazer em 2022. Participaram das conversas negociadores da equipe econômica e do Itamaraty

Uso político do conflito

O novo chanceler argentino, Santiago Cafiero, já conversou com o ministro Carlos França e o diálogo, segundo fontes argentinas, foi bom. Por isso, o novo ataque de Guedes à Argentina surpreendeu e deixou a Casa Rosada sem saber se o que parecia estar caminhando para se tornar um acordo que seria, posteriormente, apresentado a uruguaios e paraguaios, naufragou antes de sair do papel.

O objetivo de ambos, confirmaram fontes dos dois países, continua sendo alcançar um entendimento até a cúpula presidencial de dezembro. Mas não existem mais certezas.

Na visão da especialista Sandra Rios, do Centro de Estudos de Integração e Desenvolvimento, “será difícil superar a crise do bloco nas atuais conjunturas políticas na Argentina, Brasil e Uruguai”.

— A única via possível é um waiver (permissão), para que cada país faça o movimento que quiser.

A especialista lamentou que “os três países estejam usando politicamente o conflito e não buscando uma solução de fato”.



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Paraguay

ULTIMAHORA.COM

Paraguay entrega al Brasil energía "a un precio ridículo", reclaman

Un grupo de ciudadanos se manifiesta frente a la sede central de la Itaipú Binacional exigiendo al Gobierno de Mario Abdo Benítez "ejercer la soberanía energética y no entregarla al Brasil".

Un grupo de ciudadanos comenzó la jornada de este martes con una serie de movilizaciones que inició en la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y sigue frente a la sede central de la Itaipú Binacional.

Los mismos exigen que el presidente de la República, [Mario Abdo Benítez](#), "ejerza la soberanía energética y no la entregue al Brasil". La manifestación culminará frente a la Embajada de [Brasil](#) y con la entrega de una carta al Consejo de Administración de la binacional, informó NPY.

Al respecto, el parlasuriano Ricardo Canese, quien se encontraba con los manifestantes, habló sobre el tema y señaló que el Gobierno de Abdo Benítez está entregando al Brasil "la energía a un precio ridículo y que quiere seguir haciéndolo a un precio más ridículo".

"Venimos a exigirles que si ellos siguen cometiendo esta traición a la Patria van a terminar mal", aseveró y sumó que se encuentran atentos a las modificaciones de las tarifas que tienen planeado hacer.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

“Tienen la mentalidad de que Jair Bolsonaro (presidente del Brasil) es su patrón, que Paraguay es una colonia del Brasil. Les preocupa mucho más Bolsonaro que el pueblo paraguayo”, prosiguió.

En ese sentido, el parlasuriano sostuvo que son "centenares de millones de dólares que el país no está percibiendo". "Paraguay es un país soberano y no podemos seguir entregando la soberanía miserablemente", prosiguió.

La renegociación del Tratado de Itaipú es un tema latente, ya que en 2023 se cumple la fecha de vencimiento, firmado en época de dictadura de Alfredo Stroessner entre Paraguay y Brasil.

Con la renegociación, Paraguay podría disponer del 50% de la energía que le corresponde y también obtener mayores beneficios, como la posibilidad de vender la energía no utilizada a otros países.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Uruguay

EL PAIS

Bustillo se reunió con Cafiero en medio de tensión por TLC

Argentina dice que "relanza" su estrategia comercial entre países

El canciller Francisco Bustillo se reunió ayer con su par argentino, Santiago Cafiero, en el primer encuentro de ambos desde que el exjefe de gabinete de Alberto Fernández asumiera en Relaciones Exteriores, luego de los cambios de ministros en el país vecino provocados por el revólcon del peronismo en las elecciones primarias legislativas.

Bustillo y Cafiero compartieron un almuerzo en el Palacio San Martín, la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores argentino. Según un comunicado de la cancillería uruguaya, los ministros acordaron "acudir conjuntamente" a Caf-banco de Desarrollo de América Latina con el objetivo de "solicitar la financiación del estudio de factibilidad para el puente binacional entre Bella Unión y Monte Caseros", algo también informado por Argentina.

En tanto, el Ministerio de Relaciones Exteriores del país vecino afirmó que el encuentro "se enmarca en el relanzamiento de la estrategia de Argentina de apuntalar el intercambio comercial entre los países".

Los ministros también acordaron dos próximas reuniones entre funcionarios de las cancillerías para noviembre y diciembre. La primera "abordará la relación bilateral a nivel de secretarios de Estado" y la segunda evaluará "en detalle los temas de la agenda bilateral económica y comercial", según el comunicado del gobierno argentino.





En sus notas, la cancillería uruguaya calificó el encuentro como "fructífero" y también informó que serán convocadas dos comisiones para profundizar la relación bilateral.

Para los intereses del gobierno de Luis Lacalle Pou, el principal punto a destrabar en la relación con el gobierno de Fernández sigue siendo qué tan dispuesto está Argentina a aceptar el planteo de Brasil y Uruguay de flexibilizar el Mercosur, traducido en los hechos en la viabilidad de que los socios realicen acuerdos con terceros países sin la necesidad del consenso del bloque regional.

El cambio en el gabinete argentino ocurrió semanas después de que el presidente Luis Lacalle Pou anunciara el 7 de setiembre que Uruguay avanzaría con China en los estudios de prefactibilidad para un Tratado de Libre Comercio (TLC), algo que Argentina sigue de cerca y sobre lo que el gobierno peronista reiteró su discrepancia tras los cambios en el gabinete y la derrota electoral.

"Nosotros somos importantes para Beijing, y ellos no van a oficializar un acuerdo que puede complicar la relación bilateral con Argentina", dijo Cafiero a su círculo próximo según consignó Infobae.

Cafiero, que también se reunirá el viernes con el canciller brasileño Carlos Franca, busca afianzar antes de fin de mes una primera línea de acercamiento con los cancilleres de la región para explorar la posibilidad de conciliar posiciones en el Mercosur. Es que además del reiterado debate sobre la flexibilización del bloque y de las negociaciones por el Arancel Externo Común, la región también enfrenta como un obstáculo el nulo vínculo entre Alberto Fernández y el presidente brasileño Jair Bolsonaro.

Uno de los planteos que promueve el nuevo canciller argentino es realizar una cumbre de jefes de Estado antes de fin de año en Brasilia, informó el portal argentino Infobae. En esa línea, el nuevo canciller argentino apunta a reconstruir la relación en el bloque, o al menos a bajar la tensión.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

Acuerdan avanzar en estudio para puente entre Bella Unión y Monte Caseros.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Uruguay



"La potencialidad del sur de Brasil no ha sido todavía percibida"

Javier Bonilla, periodista

Desde hace décadas se especializa en el acontecer brasileño y es uno de los periodistas que mejor conoce el vecino país. Además, escribe en revistas internacionales sobre temas de defensa y aviación. En entrevista con La Mañana, Javier Bonilla analizó los proyectos de infraestructura binacionales y las oportunidades que se abren para Uruguay.

Estamos en medio de una "crisis de los contenedores", que repercute en el comercio mundial. ¿Qué está sucediendo?

Lo que se está viendo en Europa es que se está aconsejando a la gente comprar ahora todo lo que tiene que ver con las fiestas tradicionales porque se supone que con la falta de containers y la multiplicación del valor de éstos se va a afectar el costo directo de cada envío y el bolsillo de los consumidores, tanto de bienes de consumo como bienes de capital. No hay perspectivas de que se abarate.

Por eso es muy peregrino hacer acá una huelga portuaria de 72 horas sabiendo todo lo que implica. Veo que por un lado que se repiten historias. En 1985 hubo una huelga portuaria salvaje. En 1993 una huelga con la que se terminó de fundir la última empresa naviera uruguaya de carga que fue Montemar, por las exigencias desmedidas. Y ésta, que yo no sé si tiende a proteger al obrero o tiende a ayudar a la estructura portuaria argentina, que es la única que se beneficia. Más allá





de que tengan todo el derecho del mundo de quejarse y protestar contra Katoen Natie, Montecon o la propia Administración Nacional de Puertos, una cosa es un acto puntual, una presencia obrera, pero parar 72 horas es mucho. Si se repite una cosa de estas puede poner a Montevideo en la picota como "puerto sucio". ¿Qué viabilidad tiene el Uruguay si no tenemos nuestras comunicaciones en primerísimo término?

Esa excesiva dependencia de Montevideo parece encontrar algún alivio con la proyección de obras con Brasil, que permitirían tener una alternativa de salida y entrada. ¿Cómo lo ve?

Sí, por ejemplo, con el ferrocarril. Lo que se está hablando en Brasil es muy interesante. Primero, están de acuerdo en terminar con la trocha angosta. Eso para todos los vecinos es excelente. Pero además están rematando todos los tramos, algunos inactivos. El tren, fue atacado y destruido en el Brasil de los "60 y "70 y fue olvidado prácticamente, solo quedó el que iba de Belo Horizonte a Vitoria por las minas de hierro de Carajas. El resto eran marginales o suburbanos. Ahora se está haciendo de nuevo al país viable desde el punto de vista ferroviario.

Hay una conexión que a nosotros nos debe interesar especialmente que va desde el Puerto de Río Grande hasta el estado de Maranhao o hasta Pará. Si un día aparece en Montevideo un empresario que tenga la paciencia de aguantar todas las trabas que le van a poner y vea la viabilidad comercial del negocio, podría resucitarse la línea Montevideo-Yaguarón. El propio director de Transporte de Brasil nos ha preguntado qué esperamos para integrarnos.

¿Qué repercusión tendría para Uruguay?

Poder unir los dos puertos de una manera que hace posible encarar una plataforma multimodal permite que nos olvidemos de cualquier locura o provocación portuaria argentina. A su vez que haya una fluidez en el tránsito ferroviario y portuario con Brasil favorece que puedan existir mañana líneas aéreas regionales, algo de lo que Uruguay carece. Porque



no solo carecemos de la macroconectividad sino de la microconectividad, porque Brasil en este momento en Río Grande del Sur tiene más o menos unas 15 a 18 ciudades atendidas a nivel aéreo, sea por Azul o por Gol y se siguen ampliando.

¿Cuál es la política brasileña respecto a sus puertos?

Río Grande está calculando hacer un puerto al noreste de Porto Alegre y hay trabajos muy sofisticados de consultoría en estos momentos. Se dice que también las fuerzas vivas de Santa Vitoria y Hermenegildo

han propuesto un puerto de aguas profundas hacia la zona de Tavares. " Entonces Río Grande tendría al menos dos puertos en pocos años. Santa Catarina tiene cuatro y puede tener cinco. Paranaguá es el otro gran puerto que puede competir también con Montevideo, que se lleva parte de la soja. Por eso siempre dije que fue un error cerrar el consulado en Curitiba, porque tenía que estar alerta a esto y a la potencialidad industrial del estado de Paraná. Nosotros vamos a ferias turísticas en Asia o en Berlín, pero cuántos turistas van a venir por eso con lo que cuesta que es mucho. Pero si vamos y hablamos con un mayorista de Río Grande, de Santa Catarina o Paraná, podemos vender destinos comunes con nosotros.

Brasil en estos momentos está preparándose para privatizar el puerto de Santos, el de Río Grande, casi todos los de cierto nivel. Pero aparte se hace una obra anexa en esos puertos que es el sistema que Uruguay no pudo hacer por malas gestiones, burocracias varias y malas prioridades desde hace doce años, que es el sistema de vigilancia costera, el VTS, lo que la gente llama radares costeros para abreviar. Pero en realidad no es así. El sistema es que haya un radar, una usina meteorológica automática, un dispositivo electro-óptico y un sistema de comunicación. Esos puertos cuando sean privados, hacia ambas latitudes tendrán que hacerlo, subiéndoles la categoría frente a Montevideo o La Paloma. Ni siquiera tenemos un radar profesional. Nos pone en la obligación de hacer lo mismo, no puede ser que desde 2005 estemos hablando de lo mismo.



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

Estamos rezagados en la materia...

Me pregunto por otra parte cuánto tiempo más estaremos esperando para tener un puerto de aguas profundas, si hace un más de un siglo que estamos peleando por el tema. Y si seguiremos pensando que podemos hacerlo en competencia o rivalidad con Brasil y no para complementarnos. Hay que sentarse a hablar con Rio Grande y discutir qué necesidades tienen, qué les da más trabajo y menos rendimiento.

¿Cuál es su visión sobre el proyecto de la Hidrovía Laguna Merín-Dos Patos?

Es buena noticia. Para la forestación puede llegar a ser importante porque Pelotas en su puerto fluvial ha hecho una central de acopio maderero. Y lógicamente es más barato ir por agua, sobre todo en un país que no tiene ferrocarril como Uruguay.

Los uruguayos en general conocemos poco sobre Brasil. ¿A qué lo atribuye?

Conocemos poco de Brasil y de Argentina. ¿Qué sabemos de Entre Ríos? ¿de Corrientes? ¿de Misiones? Nos divorciamos de Entre Ríos por el tema de las papeleras, pero no reanudamos las relaciones como debiéramos. Y con Río Grande pasa lo mismo. Si la política argentina es para los uruguayos griego, la brasilera es arameo antiguo por lo menos. No hay idea ni siquiera de la legislación vigente en Brasil. Hay muchos periodistas que hablan con mala información, por ejemplo, que hablan de partidos estaduais que no existen desde 1964. Los partidos tienen que formarse por lo menos en nueve estados, por eso los del sur están en una posición embromada.

Si nosotros supiéramos la potencialidad que tienen los estados del sur con sus 30 millones de habitantes y lo vemos más allá del turismo, descubriríamos el trabajo informático con inteligencia artificial, la sucursal tecnológica de Embraer a nivel académico en Florianópolis, la zona industrial de Joinville, la textil de Blumenau. La potencialidad del sur de Brasil no ha





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

sido todavía percibida. La mayoría de las grandes empresas de ómnibus para pasajeros de Brasil son del sur. Sacando lo que es el grupo Itapemirim de Espírito Santo, los grupos Ouro e Prata y el Planalto, tienen gran actividad respecto a maquinaria e insumos rurales y líneas que llegan a la Amazonia. Y estamos de espaldas a todo eso...

¿Es posible subirnos a estas oportunidades?

Los cónsules uruguayos en el sur de Brasil no son cónsules, son embajadores. Tienen que ser sumamente proactivos. Y lo mismo digo para las provincias argentinas. Otro tema, se habla mucho del tren bioceánico de Callao a Santos. Ya se maneja el asunto desde los '90 e incluso lo ha estudiado alguna vez la Fundación Adenauer y se sabe que hay una virtual conexión carretera entre Iquique y Río Grande. Habría que pasar por Corrientes, por Chaco, por Misiones, desembocando en Río Grande y quizás con un ramal a Uruguay y otro a Santa Catarina, tendríamos un gran beneficio.

Brasil se ha convertido en una potencia en la producción de alimentos. ¿Cómo ve ese proceso?

Hoy en día han hecho milagros los gaúchos con sus carnes, también están tratando de hacerlo con los vinos a pesar de que el Mercosur no los protegió nunca. Con sus granos ni hablemos la potencialidad que tienen. Y están descubriendo un territorio hacia el centro, hacia el oeste de Brasil, mucho más que fértil. También se da un movimiento muy interesante a nivel de probar que la agricultura no es tan nociva como se dice a nivel ambiental, ni mucho menos. Es más, en estos últimos tres años han logrado acabar con las explotaciones ilegales, con minería ilegal. Todos los gobiernos que proclamaban preocupación ambiental jamás lo hicieron.

